

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villasarracino.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910..

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Bravo, Angel (de)	25	Mayor principal, 21.	Labrador.	Si
2	Abia Bravo, Gregorio (de)	70	Fuentevilla, 10.	Bracero.	Si
3	Andrés Andrés, Felipe.	27	Fuentevilla, 7.	Labrador.	Si
4	Andrés Calvo, Amadeo.	27	Mayor principal, 6.	Labrador.	Si
5	Andrés Fernández, Román.	33	Barriada, 11.	Bracero.	Si
6	Andrés Calvo, Jacinto.	36	Ciega, 44.	Labrador.	Si
7	Andrés Andrés, Mariano.	34	Ciega, 9.	Bracero.	Si
8	Andrés Andrés, Jesús.	55	Barriada, 1.	Bracero.	No
9	Andrés García, Sandalio.	64	Fuentevilla, 22.	Bracero.	Si
10	Andrés Pérez, Antonino.	69	Ciega, 22.	Bracero.	Si
11	Andrés Pérez, Rafael.	71	Ciega, 8.	Bracero.	Si
12	Andrés Aparicio, Victoriano.	46	Olmo, 15.	Labrador.	Si
13	Andrés Puertas, Mariano.	43	Ciega, 10.	Bracero.	Si
14	Andrés Cuadrado, Luciano.	56	Val, 9.	Bracero.	No
15	Andrés Cuadrado, Nemesio.	65	Antigua, 6.	Bracero.	Si
16	Andrés García, Juan.	67	Arriba, 8.	Labrador.	Si
17	Antolín Casares, Juan.	49	Val, 42.	Tejero.	Si
18	Antolino Andrés, Simeón.	26	San Román, 12.	Bracero.	Si
19	Antolino Cuadrado, Lesmes.	64	Barriada, 12.	Bracero.	Si
20	Antolino Rey, Mariano.	43	Val, 13.	Bracero.	Si
21	Antolino Abia, Fermin.	66	Antigua, 13.	Labrador.	Si
22	Antolino Pérez, Victoriano.	67	Mayor principal, 40.	Bracero.	Si
23	Antolino Rey, Vidal.	37	San Román, 12.	Bracero.	Si
24	Antolino Cuadrado, Zoilo.	69	Fuentevilla, 54.	Bracero.	Si
25	Antolino Cuadrado, Constantino.	51	San Román, 6.	Bracero.	Si
26	Antolino Cuadrado, Zenón.	54	San Román, 16.	Bracero.	Si
27	Bachiller Villegas, Félix.	26	Plaza de Abajo, 12.	Bracero.	No
28	Báscones Barcenilla, Vicente.	52	Ciega, 15.	Caminero.	Si
29	Blanco Cuadrado, Angel.	26	Mayor, principal, 43.	Bracero.	Si
30	Blanco Sánchez, Francisco.	54	Barriada, 2.	Bracero.	Si
31	Blanco Liqueste, Gamaniel.	51	Fuente, 10.	Bracero.	Si
32	Blanco Martín, Pablo.	52	Mayor, 31.	Labrador.	Si
33	Burgos Castro, Máximo.	56	Fuente, 6.	Labrador.	Si
34	Calvo Calvo, Juan.	33	Ciega, 22.	Bracero.	No
35	Calvo Pérez, Gaugérico.	40	Barriada, 23.	Bracero.	Si
36	Calvo Andrés, Aureliano.	30	Ciega, 32.	Bracero.	Si
37	Calvo Valles, Fructuoso.	45	Barriada, 26.	Labrador.	Si
38	Calvo Estébanez, Eladio.	52	Fuentevilla, 21.	Bracero.	Si
39	Calvo Calvo, Emeterio.	43	Fuente, 16.	Bracero.	Si
40	Calvo Calvo, Juan.	55	Ciega 37.	Labrador.	Si
41	Calvo Pérez, Gaudencio.	30	Mayor, 39.	Labrador.	Si
42	Calvo Calvo, Celestino.	32	Mayor, 9.	Labrador.	Si
43	Calvo García, Bonifacio.	42	Val, 30.	Bracero.	Si
44	Calvo Valles, Antonio.	57	Abajo, 11.	Comerciante.	Si
45	Calvo Valles, Sotero.	48	San Román, 2.	Labrador.	Si
46	Calvo Calvo, Domingo.	43	Ciega, 23.	Bracero.	Si
47	Calvo Andrés, Bernardino.	67	Fuente, 15.	Bracero.	Si
48	Calvo Calvo, José.	31	San Román, 3.	Bracero.	Si
49	Calvo Medrano, Julian.	61	Mayor, 7.	Bracero.	Si
50	Calvo-Sevilla, Pedro.	77	Mayor, 39.	Labrador.	Si
51	Calle Bravo, Casiano.	62	San Román, 4.	Zapatero.	Si
52	Calle Sánchez, Manuel.	22	Val, 18.	Bracero.	Si
53	Campo Valles, Gregorio.	41	Mayor, 24.	Labrador.	Si
54	Campo del Olmo, Cándido (del)	55	Mayor, 22.	Veterinario.	Si
55	Campo Blanco, Miguel.	51	Val, 17.	Bracero.	Si
56	Campo Valles, Hermenegildo	50	Abajo, 9.	Labrador.	Si
57	Canduela Andrés, Fidel.	66	Ciega, 47.	Maestro jubilado.	Si
58	Castrillo Villegas, Aurelio.	30	Mayor, 30.	Labrador.	Si
59	Castrillo Aparicio, Juan.	63	Antigua, 52.	Bracero.	Si
60	Castrillo Sendino, Celedonio.	30	Ciega, 26.	Bracero.	Si
61	Castrillo Sendino, Donato.	25	Ciega, 30.	Bracero.	Si
62	Castrillo Lobera, Isafas.	66	Mayor, 6.	Labrador.	Si
63	Castrillo Sánchez, Pedro.	41	Fuentevilla, 12.	Labrador.	Si
64	Castrillo Aparicio, Mário.	54	Ciega, 26.	Bracero.	Si
65	Castrillo Sánchez, Salvador.	27	Mayor principal, 6.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Cuadrado Andrés, Celedonio.	25	Plaza de Abajo, 8.		Herrero.	Si
67	Cuadrado Andrés, Pedro.	26	Val, 46.		Bracero.	Si
68	Cuadrado Bravo, Restituto.	27	Val, 24.		Bracero.	Si
69	Cuadrado Bravo, Luis.	28	Mayor principal, 38.		Bracero.	Si
70	Cuadrado Calvo, José.	25	Fuentevilla, 36.		Labrador.	Si
71	Cuadrado Calvo, Ricardo.	28	Mayor antigua, 34.		Labrador.	Si
72	Cuadrado Cuadrado, Manuel.	28	Fuente, 1.		Labrador.	Si
73	Cuadrado Cuadrado, Regino.	28	Olmo, 7.		Bracero.	No
74	Cuadrado Fernández, Eulogio.	26	Val, 28.		Bracero.	Si
75	Cuadrado Fernández, Fidel.	25	Barriada, 15.		Herrero.	Si
76	Cuadrado González, Remigio.	42	Barriada, 17.		Herrero.	Si
77	Cuadrado Villegas, Felipe.	34	Mayor principal, 10.		Sacerdote.	Si
78	Cuadrado Villegas, José.	29	Mayor principal, 13.		Labrador.	Si
79	Cuadrado Pérez, Martín.	42	Barriada.		Bracero.	Si
80	Cuadrado Bravo, Hipólito.	30	Val, 37.		Bracero.	Si
81	Cuadrado Cuadrado, Juan.	31	Ciega, 11.		Bracero.	Si
82	Cuadrado Andrés, José.	31	Fuentevilla, 46.		Bracero.	Si
83	Cuadrado González, Félix.	76	Abajo, 12.		Labrador.	Si
84	Cuadrado Andrés, Nicolás.	37	Ciega, 40.		Bracero.	Si
85	Cuadrado Castrillo, Angel.	38	Ciega, 39.		Labrador.	Si
86	Cuadrado Cuadrado, Alejandro.	38	Barriada, 20.		Pastor.	Si
87	Cuadrado Lobera, Marcelino.	41	Ciega, 43.		Labrador.	Si
88	Cuadrado Márcos, Segundo.	51	Barriada, 30.		Bracero.	Si
89	Cuadrado Martín, Miguel.	50	Fuentevilla, 11.		Labrador.	Si
90	Cuadrado Castrillo, Mariano.	75	Fuentevilla, 26.		Labrador.	Si
91	Cuadrado González, Máximo.	56	Barriada, 11.		Bracero.	Si
92	Cuadrado Llorente, Carlos.	62	Mayor principal, 17.		Pastor.	Si
93	Cuadrado Llorente, Juan.	55	Mayor, 13.		Pastor.	Si
94	Cuadrado Andrés, José.	76	Ciega, 7.		Bracero.	Si
95	Cuadrado Castrillo, Gregorio.	60	Fuentevilla, 14.		Labrador.	Si
96	Cuadrado Maestro, Gregorio.	72	Mayor, 16.		Labrador.	Si
97	Cuadrado Martín, Felipe.	61	Barriada, 55.		Labrador.	Si
98	Cuadrado Lobera, Félix.	58	Ciega, 43.		Labrador.	Si
99	Cuadrado Andrés, Mariano.	44	Ciega, 40.		Bracero.	Si
100	Cuadrado Pérez, Faustino.	35	San Román, 12.		Bracero.	Si
101	Cuadrado Pérez, Claudio.	41	Barriada, 25.		Obrero.	Si
102	Cuadrado Lozano, Venerando.	32	Mayor, 17.		Labrador.	Si
103	Cuadrado Lobera, Primitivo.	53	Mayor, 5.		Bracero.	Si
104	Cuadrado Cuadrado, Vicente.	47	Fuente, 1.		Labrador.	Si
105	Cuadrado Cardeñosa, Mariano.	47	Fuente, 3.		Bracero.	Si
106	Cuadrado González, Alberto.	35	Antigua, 50.		Bracero.	Si
107	Cuadrado Castrillo, Mário.	41	Val, 5.		Labrador.	Si
108	Cuadrado Canduela, Eulogio.	53	Abajo, 5.		Labrador.	Si
109	Cuadrado Calvo, Cástor.	59	Fuente, 11.		Bracero.	Si
110	Cuadrado Bravo, Victoriano.	48	Antigua, 44.		Labrador.	Si
111	Cuadrado Calvo, Maximiano.	57	Antigua, 34.		Labrador.	Si
112	Cuadrado Liquete, Pedro.	42	Fuente, 33.		Bracero.	Si
113	Cuadrado Andrés, Mariano.	69	Antigua, 5.		Labrador.	Si
114	Cuadrado Cuadrado, Martín.	62	Abajo, 13.		Bracero.	Si
115	Cuadrado Calle, Silvano.	43	Olmo, 14.		Bracero.	Si
116	Cuadrado Cuadrado, Eulogio.	75	Mayor, 15.		Labrador.	Si
117	Cuadrado Cuadrado, José.	30	Fuente, 3.		Bracero.	Si
118	Cuadrado Palomo, Gregorio.	60	Fuente, 20.		Labrador.	Si
119	Cuadrado Cuadrado, Emeterio.	55	Val, 24.		Bracero.	Si
120	Cuadrado Llorente, Eulogio.	67	Val, 22.		Bracero.	Si
121	Cuadrado Llorente, Adrián.	53	Antigua, 54.		Bracero.	Si
122	Cuadrado Natalia, Andrés.	65	Val, 34.		Bracero.	Si
123	Cuadrado Escudero, Mariano.	46	Olmo, 13.		Bracero.	Si
124	Diez Cuadrado, Facundo.	56	Antigua, 8.		Bracero.	Si
125	Diez Cuadrado, Manuel.	48	San Román, 20.		Bracero.	Si
126	Diez de Valdeón, Gorgonio.	53	Barriada, 1.		Farmacéutico.	Si
127	Diez Castrillo, Anastasio.	44	Ciega, 12.		Bracero.	Si
128	Diez Iniesto, Cesáreo.	35	Mayor, 14.		Sastre.	Si
129	Diez Cuadrado, Juan.	43	Mayor, 34.		Bracero.	Si
130	Durango Abad, Daniel.	31	Arriba, 6.		Médico.	Si
131	Escudero Cuadrado, Anselmo.	82	Mayor, 8.		Labrador.	Si
132	Fernández Calvo, Benito.	51	Barriada, 30.		Bracero.	Si
133	Fernández Lorenzo, Santiago.	45	Ciega, 41.		Labrador.	Si
134	Fuentes Frías, Tomás (de las)	44	Arriba, 4.		Bracero.	Si
135	Fuentes Andrés, Victoriano.	42	Ciega, 31.		Bracero.	Si
136	García López, Eladio.	43	Antigua, 32.		Bracero.	No
137	García Márcos, Maximino.	38	Fuente, 3.		Sastre.	Si
138	García Martín, Justo.	65	Fuentevilla, 40.		Bracero.	No
139	Garrido Aedo, Victoriano.	40	Mayor antigua, 72.		Zapatero.	Si
140	González Salomón, Ursinaro.	41	Antigua, 9.		Sacerdote.	Si
141	González Calvo, Pablo.	35	Val, 26.		Pastor.	No
142	González Calvo, Estéban.	55	Fuente, 10.		Bracero.	Si
143	González Cardeñosa, Rafael.	68	Fuentevilla, 7.		Labrador.	Si
144	González Calvo, Félix.	51	Barriada, 47.		Bracero.	Si
145	González Cuadrado, Ignacio.	48	Abajo, 4.		Comerciante.	Si
146	González Cuadrado, Antonio.	57	Mayor, 20.		Labrador.	Si
147	González Cuadrado, Hermenegildo.	44	Mayor antigua, 33.		Bracero.	Si
148	González Cuadrado, Quirino.	42	Fuentevilla, 7.		Bracero.	No
149	González Calvo, Tomás.	46	Fuentevilla, 50.		Bracero.	Si
150	González Andrés, Narciso.	67	Fuentevilla, 24.		Bracero.	Si
151	González Melero, Juan.	35	Ciega, 7.		Organista.	Si
152	González Cuadrado, Pedro.	29	Fuentevilla, 36.		Bracero.	Si
153	González Sánchez, Emilio.	25	Plaza de Abajo, 5.		Labrador.	Si
154	Gutiérrez Revuelta, Estanislao.	41	Mayor antigua, 36.		Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
155	Herrero Márcos, Sisinio.	44	Barriada, 15.		Bracero.	Si
156	León Sánchez, Valentín.	35	Fuente, 9.		Bracero.	Si
157	León Cuadrado, Eugenio.	59	Olmo, 14.		Bracero.	Si
158	Liquete Andrés, Pedro.	32	San Román, 4.		Bracero.	Si
159	Liquete Arconada, Andrés.	65	Fuente, 26.		Carpintero.	Si
160	Liquete Calvo, Simón.	64	Val, 12.		Bracero.	Si
161	Liquete Calvo, Juan.	74	San Román, 18.		Labrador.	Si
162	Liquete Andrés, Juan.	53	Fuente, 23.		Bracero.	Si
163	Liquete Andrés, Diógenes.	41	San Román, 18.		Labrador.	Si
164	Liquete Andrés, Domingo.	36	Arriba, 1.		Bracero.	Si
165	Liquete Andrés, Márcos.	31	San Román, 18.		Labrador.	Si
166	Liquete Calvo, Simeón.	31	Antigua, 43.		Bracero.	Si
167	Liquete Arconada, Manuel.	67	Ciega, 25.		Carpintero.	Si
168	Liquete Arconada, Dionisio.	49	Barriada, 30.		Labrador.	Si
169	Liquete Martín, Pablo.	37	Mayor, 45.		Bracero.	Si
170	Liquete Llorente, Marciano.	38	Barriada, 16.		Bracero.	Si
171	Liquete Andrés, Felipe.	29	San Román, 18.		Labrador.	Si
172	Liquete Calvo, Tomás.	28	Mayor antigua, 24.		Labrador.	Si
173	Lobera Cuadrado, Bernardo.	28	Mayor antigua, 2.		Labrador.	Si
174	Lobera Cuadrado, Donato.	58	Antigua, 2.		Labrador.	Si
175	Lobera Abad, Estéban.	53	Val, 8.		Labrador.	Si
176	Lobera Cuadrado, Miguel.	30	Val, 7.		Labrador.	Si
177	Lobera Cuadrado, Ireneo.	60	Barriada, 18.		Labrador.	Si
178	Lobera Mozo, Felipe.	30	Fuente, 2.		Carretero.	Si
179	López Gutiérrez, Pedro.	60	Fuentevilla, 36.		Bracero.	No
180	Lorenzo Márcos, Francisco.	41	Barriada, 46.		Bracero.	Si
181	Magdaleno Escudero, Santos.	37	Ciega, 5.		Bracero.	Si
182	Mañero Cuadrado, Camilo.	77	Fuente, 18.		Labrador.	Si
183	Márcos Pérez, Vicente.	39	Fuente, 14.		Bracero.	Si
184	Martín Márcos, Eloy.	46	Abajo, 6.		Bracero.	Si
185	Martín Cuadrado, Manuel.	39	Barriada, 51.		Bracero.	Si
186	Martín Herrero, Mariano.	35	Barriada, 24.		Bracero.	Si
187	Martín Martín, Marcelino.	50	Barriada, 33.		Bracero.	Si
188	Martín Márcos, Marceliano.	50	Ciega, 17.		Bracero.	Si
189	Martín Calvo, Juan.	45	Ciega, 20.		Bracero.	Si
190	Martín Valles, Dalmacio.	30	Val, 22.		Bracero.	No
191	Martín Cuadrado, Mariano.	33	San Román, 8.		Bracero.	Si
192	Martín Herrero, Segundo.	32	Val, 19.		Bracero.	Si
193	Martín Rey, Emilio.	56	Mayor, 19.		Herrero.	Si
194	Martín Andrés, Mariano.	51	San Román, 46.		Labrador.	Si
195	Martín García, Pablo.	65	San Román, 8.		Bracero.	No
196	Martín Márcos, Félix.	70	Antigua, 10.		Labrador.	Si
197	Martín de la Fuente, Mariano.	52	Fuente, 5.		Labrador.	Si
198	Medina Medina, Estéban.	44	Antigua, 13.		Bracero.	Si
199	Montero Liquete, Leandro.	29	Mayor principal, 51.		Bracero.	Si
200	Montero Liquete, Sergio.	26	Mayor principal, 61.		Bracero.	Si
201	Mora Martín, Luciano.	64	Fuentevilla, 13.		Esquilador.	Si
202	Mora Cuadrado, Ricardo.	30	Fuentevilla, 13.		Esquilador.	Si
203	Ortega Diez, Cirilo.	28	Fuentevilla, 6.		Bracero.	Si
204	Ortega Sánchez, Benito.	57	Fuentevilla, 6.		Bracero.	Si
205	Pérez Lorenzo, Estéban.	34	Fuente, 28.		Labrador.	Si
206	Pérez Arconada, Mariano.	58	Mayor, 49.		Labrador.	Si
207	Pérez Lobera, Mariano.	61	Fuente, 28.		Labrador.	Si
208	Pérez Liquete, Severiano.	71	Fuente, 13.		Bracero.	Si
209	Pérez Cuadrado, Vicente.	69	Fuente, 22.		Bracero.	Si
210	Pérez Arconada, Cesáreo.	63	San Román.		Bracero.	Si
211	Pérez Pérez, Mariano.	46	San Román, 14.		Bracero.	Si
212	Pérez Cuadrado, Matías.	30	Mayor, 18.		Bracero.	Si
213	Pérez Lorenzo, Patrocinio.	38	Mayor, 8.		Bracero.	Si
214	Pérez Arconada, Atanasio.	55	Fuentevilla, 12.		Herrero.	Si
215	Pérez Arconada, Restituto.	69	Fuentevilla, 28.		Labrador.	Si
216	Pérez Peláz, Pedro.	41	Barriada, 3.		Labrador.	Si
217	Pérez Arconada, Márcos.	50	Barriada, 19.		Bracero.	Si
218	Pérez Cuadrado, Manuel.	28	Mayor principal, 26.		Labrador.	Si
219	Pérez Sánchez, Pedro.	29	Ciega, 21.		Bracero.	Si
220	Puertas González, Pablo.	26	Fuentevilla, 7.		Bracero.	Si
221	Pulgar Casado, Pedro.	60	Val, 28.		Bracero.	Si
222	Revuelta Lomas, Toribio.	55	Val, 42.		Caminero.	Si
223	Rey Bravo, Alejandro.	74	Barriada, 8.		Bracero.	No
224	Río Pablos, Eleuterio (del)	64	Mayor, 25.		Bracero.	Si
225	Río Cuadrado, Teófilo (del)	29	Abajo, 12.		Tablajero.	Si
226	Rodríguez Andrés, Magdaleno.	53	Antigua, 39.		Labrador.	Si
227	Rodríguez Cobrecas, Pedro.	37	Antigua, 30.		Labrador.	Si
228	Sánchez Campo, Toribio.	29	Olmo, 1.		Labrador.	Si
229	Sánchez Cuadrado, Gregorio.	29	Mayor antigua, 12.		Bracero.	Si
230	Sánchez Cuadrado, Santiago.	29	Barriada, 23.		Bracero.	Si
231	Sánchez Ortega, Marcial.	45	Barriada, 4.		Bracero.	Si
232	Sánchez Lorenzo, Florencio.	49	Barriada, 14.		Bracero.	Si
233	Sánchez Calvo, Antonio.	47	Ciega, 29.		Labrador.	Si
234	Sánchez Lorenzo, Felino.	55	Ciega, 30.		Labrador.	Si
235	Sánchez Campo, Felipe.	39	Val, 36.		Empleado.	Si
236	Sánchez Ortega, Miguel.	42	Abajo, 15.		Bracero.	Si
237	Sánchez Calvo, Mariano.	54	Mayor, 29.		Bracero.	Si
238	Sánchez Sánchez, Cándido.	67	Antigua, 12.		Labrador.	Si
239	Sánchez Cuadrado, Gaspar.	27	Mayor antigua, 12.		Bracero.	No
240	Sarmiento González, Aurelio.	36	Val, 15.		Bracero.	Si
241	Sendino Andrés, Emilio.	27	Barriada, 5.		Bracero.	Si
242	Sendino Bravo, Claudio.	50	Ciega, 12.		Bracero.	Si
243	Sendino Bravo, Laureano.	57	Barriada, 5.		Bracero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
244	Soto Gutiérrez, Julian.	57	Mayor, 45.		Pastor.	Si
245	Soto Villa, Pablo.	31	Val, 18.		Pastor.	Si
246	Susperregui Rey, Mariano.	48	Fuentevilla, 4.		Bracero.	Si
247	Valles Martínez, Ovidio (de)	31	Ciega, 25.		Bracero.	Si
248	Valles Sánchez, Melquiades (de)	48	Mayor, 28.		Labrador.	Si
249	Valles Sánchez, Mariano (de)	50	Val, 16.		Pastor.	Si
250	Valles Martínez, Julio (de)	28	Val, 16.		Bracero.	Si
251	Villegas Muñoz, Cándido.	46	Antigua, 26.		Labrador.	Si
252	Villegas Villegas, Moisés.	34	Fuentevilla, 30.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

